

**1ª RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE CONCEDE 1 BECA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DENTRO DEL PROGRAMA CAMPUS RURAL, CON LA FINANCIACIÓN DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EL 01 DE ABRIL DE 2026. (BDNS 895541)**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones recogido en resolución provisional del 5/05/2026

**ESTE VICERRECTORADO HA RESUELTO:**


Hacer pública en el Anexo I la resolución definitiva de adjudicación de 1 beca de prácticas externas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación en los tabloneros de anuncios del Rectorado, Vicerrektorados de Campus, E.U. Politécnica de Almadén y Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
(Resolución de 13/01/2025; DOCM de 15/1/2025 y 24/1/2025)

ID. DOCUMENTO	<b>wdnUD8EYMU</b>		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ROMERO IZQUIERDO AMAYA		28-05-2026 09:36:19	
 <b>wdnUD8EYMU</b>			


ANEXO I

1ª Resolución definitiva  
CONVOCATORIA DE BECAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS DENTRO DEL  
PROGRAMA "CAMPUS RURAL". AÑO 2026 (BDNS 895541)

ESTUDIANTE SELECCIONADO PRA263227

APELLIDOS, NOMBRE	JULIO EDGAR DE JESÚS
DNI	***3059**
SEDE/CAMPUS	TOLEDO
ENTIDAD DE DESTINO	CSA VEGA DEL JARAMA
LOCALIDAD	TORREMOCHA DE JARAMA – MADRID
FECHA DE INICIO	01/06/2026
FECHA DE FIN	30/09/2026
TIPO DE PRÁCTICA	CURRICULAR
DOTACIÓN BECA	1000
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y MENSUALIDAD DE LA BECA	Se imputarán a la aplicación presupuestaria 00340CRU26/422D/48008 y los costes correspondientes a la seguridad social a la aplicación presupuestaria 00340CRU26/422D/160

*\*En aplicación del artículo 7.j de la ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF, estarán exentas las ayudas concedidas en concepto de prácticas a realizar en empresas, cuando dichas prácticas formen parte del plan de estudios de la enseñanza (curriculares).*

ID. DOCUMENTO	wdnUD8EYMU		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	ROMERO IZQUIERDO AMAYA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		28-05-2026 09:36:19	
 wdnUD8EYMU			